

COMERCIALIZADORA METROGAS, S.A. DE C.V.**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-703, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., en cumplimiento a lo establecido por la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, hace del conocimiento del público general y de los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/041/DIS/98 para la Zona Geográfica del Distrito Federal, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrarán en vigor a los cinco días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE LA ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL

Mercado residencial	Unidades	Vigente
Servicio	Pesos/mes	\$41.34
Distribución con comercialización Bloque Unico	Pesos/Gjoule	\$76.16
Distribución simple		
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$38.08
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$38.08
Conexión estándar (carga único)	Pesos	\$2,190.91
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	\$874.14
Desconexión y reconexión	Pesos	\$182.00
Cheque Devuelto (3)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	\$246.19
Acto Administrativo (4)	Pesos/acto	\$100.92

Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)	Unidades	Vigente
Servicio	Pesos/mes	\$218.80
Distribución con comercialización		
Bloque I - De 0 a 84 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	\$35.25
Bloque II - Más de 84 a 628 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	\$30.22
Bloque III - Más de 628 a 1,394 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	\$24.39
Bloque IV - Más de 1,394 a 2,093 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	\$6.67
Bloque V - Más de 2,093 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	\$2.51
Distribución simple		
Bloque I – De 0 a 84 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$17.62
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$17.62
Bloque II - Más de 84 a 628 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$15.11
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$15.11
Bloque III - Más de 628 a 1,394 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$12.19
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$12.19
Bloque IV - Más de 1,394 a 2,093 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$3.34
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$3.34
Bloque V - Más de 2,093 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$1.26
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$1.26
Conexión estándar (carga único)	Pesos	\$4,434.31

Conexión No estándar		
Cargo (usuarios hasta 1,507 GJ/año)	Pesos/metro lineal	\$939.07
Cargo (usuarios entre 1,507 y 41,868 GJ/año)	Pesos/metro lineal	\$1,431.91
Desconexión y reconexión	Pesos	\$362.51
Cheque Devuelto (3)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	\$324.17
Acto Administrativo (4)	Pesos/acto	\$140.68

Mercado Comercial-Gran Industrial (2)	Unidades	Vigente
Servicio	Pesos/mes	\$1,602.91
Distribución con comercialización		
Bloque I - De 0 a 3,488 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	\$12.87
Bloque II - Más de 3,488 a 6,975 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	\$9.24
Bloque III - Más de 6,975 a 174,447 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	\$7.51
Bloque IV - Más de 174,447 a 348,899 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	\$5.84
Bloque V - Más de 348,899 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	\$4.17
Distribución simple		
Bloque I - De 0 a 3,488 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$6.43
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$6.43
Bloque II - Más de 3,488 a 6,975 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$4.62
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$4.62
Bloque III - Más de 6,975 a 174,447 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$3.75
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$3.75
Bloque IV - Más de 174,447 a 348,899 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$2.92
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$2.92
Bloque V - Más de 348,899 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	\$2.09
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	\$2.09
Conexión estándar (cargo único)	Pesos	\$136,758.82
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	\$1,525.10
Desconexión y reconexión	Pesos	\$543.02
Cheque Devuelto (3)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	\$597.89
Acto Administrativo (4)	Pesos/acto	\$200.32

Notas:

(1) Para consumos menores a 41,868 Gjoul/año.

(2) Para consumos mayores de 41,868 Gjoul/año.

(3) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(4) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 15 de febrero de 2013.
 Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.
 Representante Legal
Lic. Aída Ivett Ceja Aguilar
 Rúbrica.

(R.- 362790)